



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 30 SEP 2021

VISTO el Expediente MS-E-61742-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo tramita la adquisición de impresoras térmicas de código de barras destinadas a los laboratorios del H.R.U. y del H.R.R.G., dependientes del Ministerio Salud de la Provincia.

Que, a orden 2 obra nota mediante la cual el Subsecretario de Sistemas y Procesos del Ministerio de Salud solicita se inicie tramitación para la compra de veintidós (22) impresoras térmicas mencionadas ut supra, para ser utilizadas en la impresión de etiquetas térmicas del sistema de gestión de laboratorio NEXTLAB, necesario para identificación de muestras de pacientes del servicio de laboratorio y de los Centros de Atención periférica, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 369/2021-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1333, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/21, y las Resoluciones O.P.C N° 202/20, N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1244/20, Anexo I y Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 369/2021-525, que tramita la adquisición de impresoras térmicas de código de barras destinadas a los laboratorios del H.R.U. y del H.R.R.G., dependientes del Ministerio Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ellos por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9001UG, UGC UC9001, Clasificación 40.0000.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000297

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /21.

M.S.
MD/C
<i>[Firma]</i>

ES COPIA DEL ORIGINAL

[Firma]

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

[Firma]

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00369/2021

Pieza Administrativa E Nro. 61742- MS- 2021- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 30/09/21

Apertura: 5/10/2021 13:00

Encuadre Legal: LP N° 1015 -Art 18 Inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Indicar marca, modelo y/o cualquier otro dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado, además acompañar a la propuesta folletos ilustrativos.

-Flete a cargo del Proveedor.

-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

-Garantía 12 meses luego de notificada la orden de compra.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/525 385 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	IMPRESORA TICKEADORA. unidad			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: IMPRESORA PARA ETIQUETAS, TRANSFERENCIA TÉRMICA, 203DPI, ETHERNET, USB NP. (TIPO: MODELO ZEBRA GK420T)	22.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____))

Forma de Pago

30 días desde la conformidad de la factura, según Dcto. Pcial. 674/11, Art. 34,

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
M.N. 1015-2021-1728-0/



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión Administrativa y Programación Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000297

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00369/2021

Pieza Administrativa E Nro. 61742- MS- 2021- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 30/09/21

Apertura: 5/10/2021 13:00

Encuadre Legal: LP N° 1015 –Art 18 Inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Indicar marca, modelo y/o cualquier otro dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado, además acompañar a la propuesta folletos ilustrativos.
-Flete a cargo del Proveedor.
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
-Garantía 12 meses luego de notificada la orden de compra.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/525 385 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Pto. 96.			
	Plazo de Entrega:	30 días desde la notificación de la O.C.		
	Mantenimiento de Oferta:	30 días prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Pto. 47.		
	Lugar de Entrega:	Ministerio de Salud -Av. L.N. Alem N° 629		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	5 de octubre de 2021 -13 Hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Av. L.N. Alem N° 629 - 2° piso - Ushuaia - C.P. 9410 - (de 09 a 14hs) y/o al correo comprasm@tierradelfuego.gov.ar.		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Av. L.N. Alem N° 629 - 3° piso - Ushuaia - CP 9410		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	Se requiere garantía del 1% sobre el valor del total de la oferta.		
	Requiere Muestra:	No		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Ruben Ornar vs.
Director Gral.
Adm. Financiera
Min. de Salud